Desarrollo de la formación cívica y ética en México

María Eugenia Luna Elizarrarás
6/octubre/2016

Currículos de ciudadanía

- Selección de contenidos organizados en una trayectoria formativa a seguir por las nuevas generaciones en la escuela.
- Definen, de manera explícita, las opciones de formación que una sociedad determina como objetos válidos de enseñanza y aprendizaje.
- Enmarca el quehacer de maestros y alumnos, los materiales educativos, los procesos de evaluación y la formación inicial y continua de docentes.
- Tienen un carácter cultural definido por tiempo y lugar en que se formulan.

Momentos relevantes de los *curricula* de ciudadanía en México

1. Catecismos cívicos
2. Nacionalismo e instrucción cívica
3. Las ciencias sociales y su vinculación con problemas sociales de actualidad
4. Reintroducción de asignaturas de educación cívica y civismo
5. Las formulaciones de la Formación cívica y ética

1. Catecismos cívicos

- En los últimos años del virreinato y posteriormente a la guerra de independencia, las escuelas de primeras letras se caracterizaron por trabajar con catecismos religiosos para la enseñanza de la lectura.
- El catecismo es el medio para transmitir la doctrina cristiana y se estructuran a partir de preguntas cuya respuesta debían memorizar los educandos.
- En este marco, surgen los catecismos político y civil. Integrados por preguntas “sobre el significado de conceptos como constitución, libertad, ciudadanía, soberanía o voluntad general” (Roldán 2012: 49).

LECCION CUARTA.

De las diversas formas de gobierno.

P. ¿Cuál es el fin de la institucion del gobierno?

R. Los gobiernos se establecieron para la seguridad y felicidad de los pueblos. Todo poder público dimana del pueblo, y se instituye para su beneficio.

P. ¿Cuántas formas de gobierno hay?

R. Tres principales, que son la monarquía, la aristocracia y la democracia, las que combinadas producen los gobiernos mistos.

P. ¿Qué es monarquía?

R. La forma de gobierno en que el poder está en manos de una sola persona que se llama monarca ó rey. La monarquía es absoluta cuando el rey no tiene otra autoridad que modere su poder: moderada ó constitucional cuando el poder tiene límites: electiva cuando el rey es nombrado por la sociedad; y hereditaria cuando la autoridad se delega á una familia determinada, de modo que el poder es transmitido de padres á hijos.

P. ¿Qué es aristocracia?

R. Es la forma de gobierno en que el poder ó autoridad se ejerce por pocas personas, que por haber nacido de familias ilustres ó por tener grandes riquezas, son llamadas únicamente al ejercicio de la autoridad.

P. Y la democracia qué es?

R. Una forma de gobierno en que el poder está en el pueblo y es ejercido por él ó por los representantes que él mismo nombra, y por esto se le llama gobierno popular.

P. ¿Y cuál es el fundamento de cada una de esas formas de gobierno?

R. En la monarquía, el respeto y veneracion al rey: en la aristocracia, la riqueza ó el nacimiento; y en la democracia, la instruccion y la virtud.

2. Nacionalismo e instrucción cívica

- El nacionalismo puede considerarse como un mecanismo para la adhesión de la población hacia el Estado-nación, el cual moldea la conciencia ciudadana a través de la educación universal y obligatoria, particularmente a través de la historia, la instrucción cívica y la geografía (Vázquez 2005).
- Los proyectos educativos posteriores a la Independencia, promovieron el nacionalismo, identificado con el liberalismo de la Constitución de 1812.
- Los liberales de la segunda mitad del siglo XIX lo consideraron indispensable ante las intervenciones extranjeras que México sufrió durante este periodo.
- Con matices propios de cada periodo, el nacionalismo se convirtió en un enfoque que impregnó tanto al civismo durante el porfiriato como a las propuestas generadas por los gobiernos revolucionarios.
- Además de los contenidos curriculares, el nacionalismo se promueve a través de la celebración de ceremonias cívicas.
- Los libros de texto gratuitos (LTG) creados durante el gobierno de López Mateos son portadores de esta visión nacionalista.

PRIMERO DE MAYO

Al terminar la clase, la maestra nos ha dicho:

—En los periódicos del día 2 aparecerán fotografías tomadas durante el desfile del Día del Trabajo. Ustedes recortarán las que más les gusten y las pegarán en las hojas de su Calendario Cívico.

—Señorita —dijo Juanito—, ¿puedo traer las que aparezcan en alguna revista?

—Claro que sí, Juanito. Yo dije "los periódicos" porque, siendo asunto importante, toda la prensa, diaria o semanaria, las publicará.

—En mi casa no compramos periódico —aclaró Martín—, pero se lo pediré a don Alfonso, el dueño de la tienda que hay en la esquina. El es amable y siempre que puede me ayuda en estas cosas.

MI SERVICIO A MÉXICO

1. Mi patria es México. Debo servirla siempre con mi pensamiento, con mis palabras, con mis actos.

2. México necesita y merece, para asegurar su dicha y para aumentar su grandeza, el trabajo material e intelectual de sus hijos y la moralidad de todos ellos.

3. Debo ser digno, justo, generoso y útil. Así honraré a mi familia, a la sociedad en que vivo, a mi país y a la humanidad.

4. Debo ser agradecido con mis padres y con mis maestros; reconocer los sacrificios que realizan para mi educación; hacer buen uso de los conocimientos que he recibido, y cumplir con las normas de buena conducta que se me han inculcado.

5. Mi obligación actual es el estudio. Perseveraré en él con entusiasmo, para realizar más eficazmente cuanto mi propia vida y la de mis semejantes esperan de mí.

6. Buscaré siempre el bienestar de los demás, los trataré con urbanidad y tolerancia, y respetaré en todos el supremo don que es la vida, protegiendo la de ellos igual que protejo la mía propia.

7. Lucharé contra el vicio, el alcoholismo, la mentira, la deslealtad, el fraude, la violencia y el crimen.

8. Trabajaré siempre por la salud física y mental del pueblo mexicano, para que podamos todos disfrutar alegremente de la capacidad de sentir, de estudiar, de trabajar.

9. Seré siempre valeroso para vencer las dificultades que surgen en la vida.

10. Apreciaré lo bello y lo noble, en la naturaleza, en el arte, en el pensamiento y en la conducta de las personas virtuosas.

11. Ayudaré a mis semejantes sin pretender que sobre sus libertades y derechos prive mi interés egoísta.

12. Siempre seré veraz, y daré, en todo lo que haga, ejemplo de honradez, de rectitud y de sentido de responsabilidad.

(Principios de conducta formulados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia para que se les inserte en los Libros de Texto Gratuitos.)

3. El civismo como parte de las ciencias sociales

- En 1971, se reformaron por vez primera los contenidos y materiales educativos creados en 1959.
- El currículo se organizó por áreas por lo que el civismo se integró a la de Ciencias sociales.
- Los programas y materiales educativos intercalan temáticas de historia y geografía con un análisis sociológico y antropológico de los problemas en México y el mundo.
- En los LTG, se emplean, además de ilustraciones, fotografías de diversas regiones y contextos de México y de otros países latinoamericanos.
- Se utilizan ejemplos de prácticas culturales locales y se introducen conceptos para ubicar a México en el contexto internacional y se abordan problemas como la pobreza y desigualdad.

4. Reintroducción de las asignaturas de Educación cívica y Civismo

- En 1993, la SEP publica nuevos planes y programas de estudio para primaria y secundaria.
- En ellos aparecen, como asignaturas independientes, Educación cívica (primaria) y Civismo (secundaria).
- Entre las novedades se destaca la inclusión de temas relativos a derechos humanos y en su enfoque se alude a la formación en valores.
- Prevalecen contenidos relativos a la organización del sistema político, la Constitución y la identidad nacional.
- No se formulan LTG de la asignatura en primaria donde se convierte en una materia “sacrificable”, ni el Libro para el maestro en secundaria.

5. Formación cívica y ética

1999 Formación cívica y ética. Secundaria

2006 Formación cívica y ética como parte de la RS

2008 Programa Integral de Formación cívica y ética. Primaria

2011 Formación cívica y ética. Primaria y secundaria. Articulación de la Educación Básica

2016 Formación cívica y ética. Primaria y secundaria. Modelo Educativo 2016

Principales rasgos de la Formación cívica y ética

Desarrollo humano

- Consideración de las condiciones y posibilidades de los adolescentes.
- Análisis de diversos aspectos de la naturaleza humana.

Ética ciudadana

- Atención a la capacidad de los sujetos para tomar decisiones y emitir juicios.
- Reflexión sobre las decisiones personales que tienen repercusiones en un proyecto personal de vida.

Democracia participativa

- Introducción de proyectos para la participación social como parte del trabajo de la asignatura.
- Vinculación de los asuntos ciudadanos con las necesidades de la población adolescente.

Las competencias cívicas y éticas

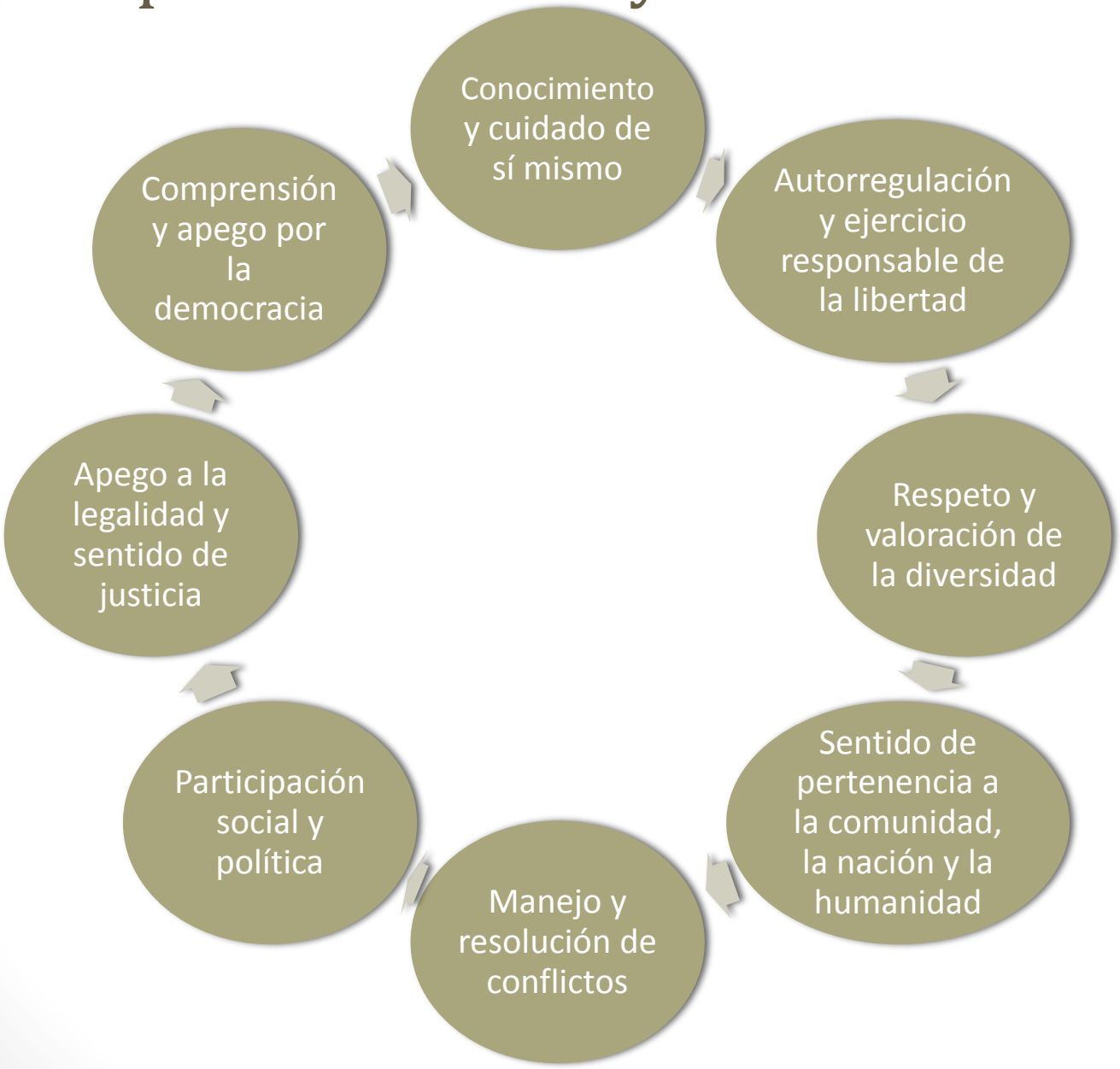

Ejes, ámbitos y procedimientos formativos

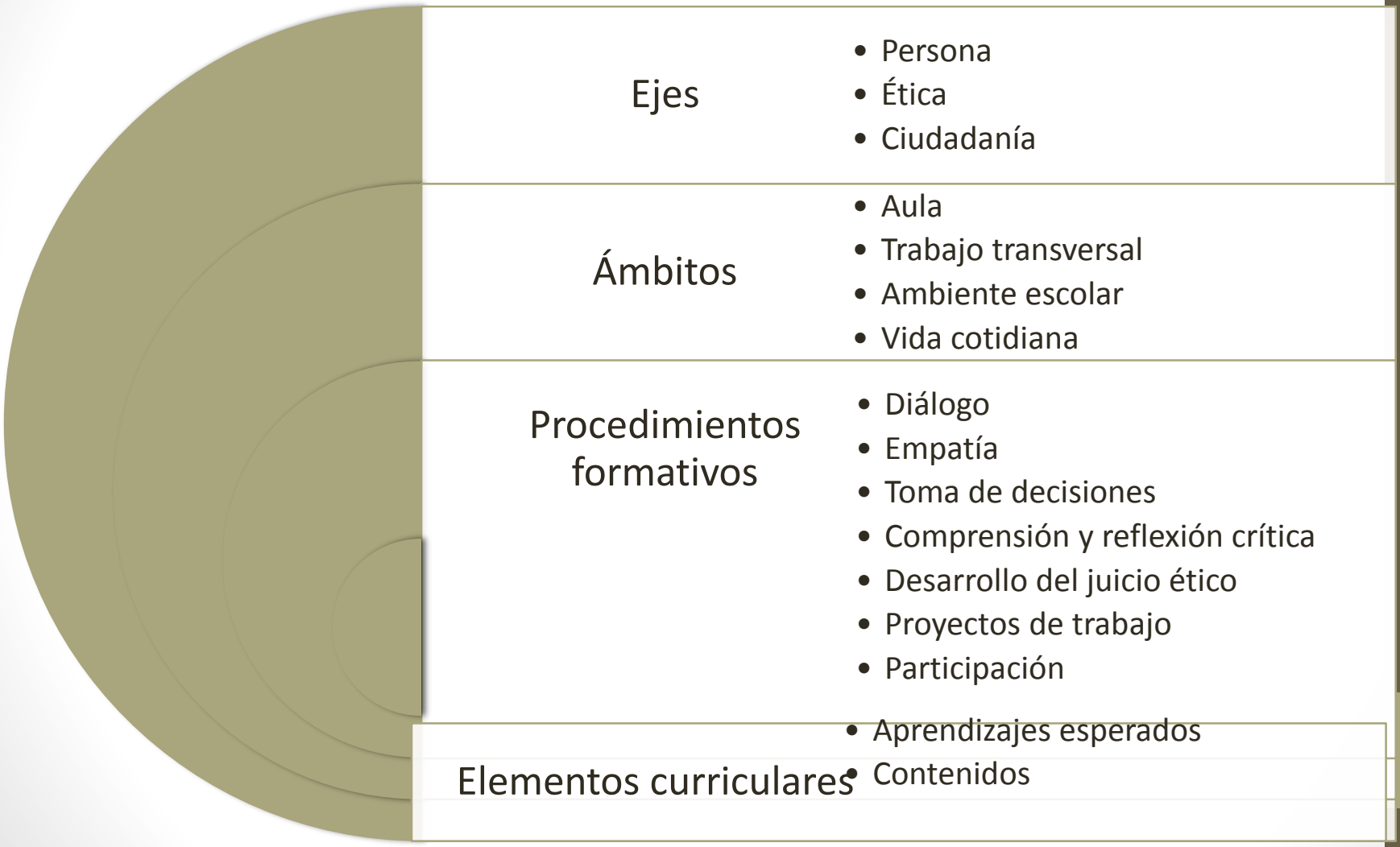

Tendencias del desarrollo de los *curricula* de ciudadanía

- De acuerdo con Cox (2010):
  - Los *curricula* de ciudadanía transitan de una perspectiva tradicional a una expansión formativa:

Perspectiva tradicional	Expansión formativa
Foco en institucionalidad política	Institucionalidad política + problemas actuales + resolución de conflictos.
Ubicada en últimos grados de la educación básica	Presente a lo largo de toda la educación básica.
Orientada a la adquisición de contenidos	Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en contextos de práctica: relaciones participativas y democráticas.

Escuela y vida ciudadana

- El currículo de ciudadanía propone escenarios de trabajo en la escuela orientados hacia un perfil ciudadano.
- La tensión entre los contenidos escolares relativos a la ciudadanía y la vida diaria es más fuerte en comparación con otros contenidos escolares.
- Los eventos de convivencia y trabajo que tienen lugar en la escuela pueden contribuir a dicha tensión.
- Las experiencias vividas por los alumnos, dentro y fuera de la escuela suelen tener mayores repercusiones en los aprendizajes logrados por los alumnos.